



SDM-SGV-181144-2019

(al responder citar este número)

Bogotá, D.C.

02 SEP. 2019

Señora

MARIA FERNANDA MORENO

Ciudad

Referencia: OGS-149307-2019

Localidad: 2 - Chapinero

Asunto: Respuesta a requerimiento en dialogo ciudadano.

Reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), de acuerdo con los compromisos en el marco de la estrategia de diálogo ciudadano para la localidad de Chapinero, de efectuar recorrido técnico y tomar las solicitudes referentes a señalización; se informa, que el día martes 9 de julio del presente año se efectuó el recorrido, al cual asiste la comunidad que lo solicito y los delegados de la SDM referentes de la Subdirección de Señalización, Gestión en Vía y Oficina de Gestión Social, se tomaron las solicitudes de la comunidad y se está actualizando el diseño EX_02_240_575_11 ajustándolo de acuerdo con el "Manual de Señalización Vial - Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia"¹.

Es pertinente aclarar que la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) tiene una alta demanda de solicitudes relacionadas con señalización vial, las cuales son atendidas de acuerdo con las funciones asignadas a la entidad, mediante las cuales se atienden diferentes aspectos como son: instalación de señales nuevas, vandalismo, hurto, efectos generados por accidentes de tránsito (destrucción o modificación de la señal en el momento del accidente), instalación de señales por personas ajenas a la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), así como mantenimiento y reposición de señalización tanto vertical como horizontal por finalización de su vida útil.

Se aclara que la ejecución de cada actividad está supeditada al orden cronológico o llegada de la solicitud al momento de ser ingresada en la base de datos de compromisos que son generados como resultado de la atención de las solicitudes allegadas por la ciudad y a las evaluaciones técnicas de las necesidades identificadas en la infraestructura vial de la ciudad.

"Bogotá mejor para todos"

SERGIO RAÚL TOVAR

Subdirector Técnico de Gestión en Vía
Secretaría Distrital de Movilidad

Revisó: Jhon Freddy Domínguez Fuentes -Subdirección de Gestión en Vía *fd 30/09/19*
Revisó: Carlos Humberto Becerra Reina -Subdirección de Señalización

Proyectó: Edna Lisseth Lopez - Subdirección de Gestión en Vía 30-08-2019 *ed*

Proyectó: Jorge Sebastián Navarro Cantor- Subdirección de Señalización

Copia: Adriana Ruth Iza Certuche - Jefe Oficina de Gestión Social SDM - Ac 13 No. 37-35

¹ Adoptado mediante resolución 1885 de junio 17 de 2015.